

**INFORME DE COMISARIO**

ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO ECONÓMICO 2008

DE

DURAPOWER CÍA. LTDA.

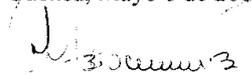
**INFORME DE COMISARIO**  
**“DURAPOWER CIA. LTDA.”**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**A los Señores Socios:**

1. A la Junta general de Socios, le corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el periodo fiscal al 31 de diciembre de 2008; la mía como Comisario es la de emitir una Opinión.
2. Nuestra labor de comisario se efectúa bajo normas Ecuatorianas de Auditoría, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluyen evaluaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008, los saldos en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económico - financiera y resultados operacionales.
4. La emisión y contenido de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi opinión no les exime de desvíos en caso de existir.
5. La compañía para el ejercicio 2008 ha procedido a contratar los servicios de auditoría externa, de acuerdo a disposiciones de los organismos de control.
6. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 han sido preparados de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's.

Cuenca, Mayo 6 de 2009

  
Humberto Chumbi Peñafiel  
**COMISARIO**  
**R.N.C. 18377**

## ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en los Art. 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nominado por la Junta General de Socios y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Socios el presente informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

## OBJETIVOS

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los Administradores, de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de Directorio.
2. Comentarios sobre el procedimiento de control interno.
3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las circunstancias.
4. Informe sobre disposiciones constantes en los artículos 279 de la Ley de Compañías.

## **1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; Y DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO**

### DISPOSICIONES LEGALES.

DURAPOWER CIA. LTDA., la constitución fue el 5 de septiembre de 1995 ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo.

Mediante Testimonio de Escritura Pública, el 16 de noviembre de 1998 ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, se Reforma los Estatutos.

Mediante Testimonio de Escritura Pública, el 26 de septiembre del 2005 ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, se aumenta el Capital y Reforma y Codificación de Estatutos, de acuerdo a la Resolución N° 05-C-DIC-792 del 13 de octubre del 2005 otorgada por el Intendente de Compañías de Cuenca, la misma que se inscribió bajo el número 395 del Registro Mercantil.

Mediante Resolución de la Intendencia de Compañías y Testimonio de Escritura Pública, se Reforma los Estatutos cada vez que se aumenta el Capital Social, la misma que luego se inscribe en el Registro Mercantil.

|| | | | |

## **OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

“Durapower Cía. Ltda., se dedicará de manera especial a la importación de protectores de sobrevoltaje, telefonía manos libres, relojes biométricos para control de personal y acceso, cámaras digitales CCTV, control electrónico para la ronda de guardias, UPS's, baterías para UPS's, convertidores RS-232 a Ethernet (LAN), materiales para cableado estructurado, sistemas digitales de vigilancia y otras mercaderías accesorios que tengan relación con lo antes descrito. La Compañía para cumplimiento de su objeto podrá celebrar toda clase de actos civiles o de comercio así como operaciones mercantiles permitidas por la Ley.”

## **UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

DURAPOWER CIA. LTDA., se encuentra ubicada en Cuenca calle Gran Colombia 21-111 y Unidad Nacional. Teléfonos 2824512 – 2833581.

Punto de Venta, en Quito calle H E 10-119 y los Azunos Sector La Dammer. Teléfonos 3265020.

Punto de Venta, en Guayaquil ciudadela Guyaquil manzana 14 villa 4. Teléfonos 2281548 – 22811548.

## **2. LIBROS SOCIALES.**

Libro de Participaciones y Socios  
Libro Talonario, de Certificado de Participaciones.  
Libro de Actas.

## **3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:**

Durante el año 2008, La Junta General de Socios se reunió en una oportunidad y emitió resoluciones, las cuales la Administración de la Compañía ha dado atención.

La Junta General de Socios sesiono en las siguientes fechas:

- Abril 7 de 2008, tratándose los siguientes puntos: 1.- Aprobación de Balances 2007, 2.- Designación de Comisario de la Compañía, nominación que recae en la persona del Sr. Humberto Chumbi P. 3.- Préstamo a Socios

## **4. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:**

**DEL COMISARIO, INFORME PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

H 31/12  
v 31/12

Del informe de comisario correspondiente al ejercicio 2007<sup>H.S.O.</sup> no existen recomendaciones y observaciones.

#### **5. PRESUPUESTOS, COMO HERRAMIENTA GERENCIAL.**

En mi opinión, la disponibilidad de la administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelan; encierran también políticas de venta; políticas de dirección; políticas financieras y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

#### **6. OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACION ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

La memoria razonada del administrador de la empresa, conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración de este Comisario de la Empresa, el informe de Gestión correspondiente al año 2008.

#### **ANALISIS**

La Administración de la Compañía en conformidad a lo que dispone el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, Resolución N° 291-4-3-0013 de 22 de septiembre de 1992, ha presentado su informe en el que resume los aspectos más importantes con respecto a la situación económica-financiera y administrativa.

La Gerencia con su informe cumple con lo tipificado en la RESOLUCION N° 92-1-4-3-0013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

#### **OPINION GENERAL, SOBRE EL CAPITULO "1"**

**EN NUESTRA OPINION, LA ADMINISTRACION CUMPLE CON LAS ASPIRACIONES DE LA COMPAÑIA.**

#### **II. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.**

Se observa suficiencia en la documentación en todos los actos financieros y administrativos; guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

#### **OPINION GENERAL DEL CAPITULO "II".**

H.S.O.

Sobre la base de la evaluación a los procesos de control interno en forma general se puede concluir que estos son adecuados, oportunos y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y dan confiabilidad en los registros contables.

**III. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2008, se limitan a los requisitos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente informe.

**NOTA N° 01**

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros, en todo lo que las NEC's no contempla se aplica las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los Estados Financieros se preparan en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

**A CONTINUACIÓN SE RESUMEN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA ENTIDAD EN LA PREPARACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS:**

**CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA.-** Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos; se encuentran debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

**INVERSIONES FINANCIERAS.-** Se encuentra registrado debidamente diversificadas y controladas por la Administración y se mantiene bajo custodia física de la Administración.

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.-** Las cuentas por cobrar se encuentran debidamente segregadas en función a su origen; así, proveedores, empleados, tributos, otros.

**PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.-** De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos

f 310

concedidos en el período, se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

**INVENTARIOS.**- Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.**- Se contabiliza al costo de adquisición. La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año:

Vehículos	5 años.
Instalaciones y adecuaciones	5 años.
Muebles y enseres	10 años.
Maquinaria y equipo	10 años.
Equipo de oficina	10 años.
Equipos de computación	5 años.

Los costos de los Terrenos están valuados y segregados en la clasificación de activos no depreciables.

**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.**- Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos, ejemplo garantías.

**INGRESOS Y COSTOS POR VENTA.**- Se registra sobre la base de la emisión de facturas a los Clientes.

**GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**- Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de mejoras de importancia, se consideran como adiciones de activos fijos.

**INTERESES GANADOS.**- Se lleva a resultados en base a su causación.

**SEGURIDAD SOCIAL.**- De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Entidad ha efectuado aportaciones al IESS, han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de fondo de reserva, y otros.

**JUBILACIÓN PATRONAL.**- La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronal, están actuarialmente determinadas por una empresa especializada en la materia, siempre que se refiere al personal que haya cumplido por lo menos diez años consecutivos de trabajo en la misma Entidad. La compañía no revela el estudio actuarial, continúa en la misma situación.

**PASIVOS.**- Están Registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza y a las obligaciones de la Compañía en cumplimiento de Leyes Tributarias, de Seguridad Social y Laborales.

430.

**TRIBUTACIÓN.-** La Compañía esta sujeta a la Ley de Régimen Tributario Interno.

**PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía distribuye del 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

**IMPUESTO A LA RENTA.-** La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 25% para sociedades, la cual se puede disminuir al 15% cuando la utilidad es reinvertida mediante su capitalización.

**CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS.-** Esta conformado como contrapartida a las cuentas de orden deudor, por garantías y otros.

**CAPITAL SOCIAL.-** Son aportes realizados en especie o efectivo por socios; que conforma las participaciones ordinarias y nominativas cada una con un costo de un dólar de Estados Unidos de Norte América.

**RESERVAS.-** Legal, de acuerdo a la Ley de Compañías se toma de la Utilidad anual, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad; Reserva de Capital por revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, originada en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente transferidos a estas cuentas, el saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo; Reserva Facultativa por resolución de los accionistas con un determinado fin; y, por Revalorización de Activos, conforme determina la Superintendencia de Compañías mediante un Perito Calificado por este organismo de control.

**INGRESOS Y COSTOS POR VENTA.-** De registra sobre la base de emisión de facturas a los Clientes.

**GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.-** Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan resultados del año. Los costos de mejoras de importancia, se considera como adiciones a los activos fijos pertinentes.

**PROCESO CICLO CONTABLE.-** Análisis; Registro; Control; Información; e, Interpretación.

**REQUISITOS PARA TRANSACCIONES.-** Documentación sustentatoria original; La cuantificación monetaria; Reconocimiento de las transacciones; Cumplimiento de las disposiciones: administrativas, tributarias y otras legales; y, Partida doble.

**DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN.-** Resumen de las transacciones; Clasificación de las cuentas y terminología uniforme; Costo histórico; y, Consistencia.

**ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA.-** Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

- 1.- BALANCE GENERAL;
- 2.- ESTADO DE RESULTADOS;

1-310

- 3.- ESTADO QUE PRESENTA TODOS LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO;
- 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y
- 5.- NOTAS EXPLICATIVAS.

**MONEDA UTILIZADA.-** Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

**ACTIVO \$ 1'522.519,51**

**NOTA N° 02 - ACTIVO DISPONIBLE**

DISPONIBLE	Año 2008	Año 2007	Varicación
Caja	5.058,59	1.133,33	3.925,26
Bancos	19.414,16	9.407,93	10.006,23
Fondo rotativo	-	46,60	-46,60
<b>SUMA DISPONIBLE:</b>	<b>24.472,75</b>	<b>10.587,86</b>	<b>13.884,89</b>

Composición Caja

Caja	\$ 1.278,54
Caja Chica Cuenca	\$ 1.600,47
Caja Chica Guayaquil	\$ 2.089,57
Caja Chica Quito	\$ 90,01

Las Cajas Chicas se mantendrán con el saldo de creación y las reposiciones se debitarán a los gastos con crédito a bancos (utilice valores redondos, sin centavos).

Composición Bancos, su saldo es controlado mensualmente mediante conciliaciones Bancarias.

Pichincha N° 30932909-04	\$ 17.010,87
Pichincha ahorros N° 4113785200	\$ 1.053,99
Produbanco 02071002770	\$ 1.349,30

**NOTA N° 03 - ACTIVO EXIGIBLE**

Ver cuadro: siguiente pagina

130

<b>EXIGIBLE</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Año 2007</b>	<b>Varicación</b>
Cientes	423.014,91	318.532,90	104.482,01
Menos: Provisión cuentas por cobrar	-4.792,38		
Préstamo personal	1.379,20	38.021,17	-36.641,97
Préstamo a socios	23.571,73	6.082,76	17.488,97
Anticipo construcción de edificios	3.150,00	72.080,66	-68.930,66
Anticipo proveedores	31.236,18	85.197,15	-53.960,97
Anticipo viáticos	520,00	11.033,63	-10.513,63
Anticipo comisiones	10.321,69	47.370,85	-37.049,16
Anticipo empleados	6.981,65	87.221,16	-80.239,51
Anticipo impuestos	30.035,13	390,16	29.644,97
Otras cuentas por cobrar	60.364,40	41.417,91	18.946,49
<b>SUMA EXIGIBLE:</b>	<b>585.782,51</b>	<b>707.348,35</b>	<b>-121.565,84</b>

El Exigible no produce intereses, está representando el 41,18 % del Activo total.

Carteras de Clientes:

Cientes por cobrar \$ 423.014,91 (Auxiliar de Mayor General, al detalle)  
 Menos: Provisión cuentas incobrables \$ 4.792,38

Se aprovisiona de acuerdo a la LRTI el 1% de Cuentas por Cobrar Clientes año económico 2008.

Préstamo Personal \$ 1.379,20 (Srta. Fanny Cordero) debe trasladarse a Anticipo Personal y sumarse con Srta. Fanny Cordero \$ 2.166,27.

Se establecerá una Cuenta Contable "Préstamos a Socios", a la que se transferirá del Anticipo de Empleados Sr. Boris Ordoñez \$ 23.571,73, soportado con la autorización, tasa de interés y una planificación para cancelar.

"Anticipo empleados varios" \$ 1.289,72, elimine detallando a los deudores.

Anticipo a empleados, los saldos contra la naturaleza se racionalizarán y, se establecerá políticas administrativas financieras para otorgarlos.

Anticipo, debe ser continuamente dado un seguimiento para su liquidación.

**NOTA N° 04 - ACTIVO REALIZABLE**

<b>REALIZABLE</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Año 2007</b>	<b>Varicación</b>
Inventario general	334.100,91	319.875,06	14.225,85
Mercaderías en tránsito	155.666,26	1.756,38	153.909,88
Mercadería devuelta por garantía	880,00	880,00	-
<b>SUMA REALIZABLE:</b>	<b>490.647,17</b>	<b>322.511,44</b>	<b>168.135,73</b>

Constituye bienes que la compañía comercializa.

El Inventario está formado por stock en Cuenca, Quito y Guayaquil.

1  
r 30

Mercaderías en tránsito, son importaciones en proceso.

La compañía para sus importaciones utiliza contenedores, por los que entrega una garantía real.

**NOTA N° 05 – PAGOS ANTICIPADOS**

PAGOS ANTICIPADOS	Año 2008	Año 2007	Varicación
Retención IR	3.708,20	-	3.708,20
IVA en compras	1.058,32	-	1.058,32
<b>SUMA REALIZABLE:</b>	<b>4.766,52</b>	<b>-</b>	<b>4.766,52</b>

Pagos anticipados tributación:

IR Clientes 1%	\$ 3.570,77
IR Clientes 2%	\$ 137,43
IVA Servicios compras	\$ 751,39
IVA Bienes compras	\$ 306,93

**NOTA N° 06 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Año 2008	Año 2007	Varicación
Activo fijo depreciable	114.950,98	144.252,34	-29.301,36
Menos: Depreciación acumulada	-67.637,88	-49.144,57	-18.493,31
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE - TERRENOS	70.000,00	70.000,00	-
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE - CONSTRUCCIONES	298.802,77	171.040,68	127.762,09
ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES	1.820,28	7.406,14	-5.585,86
Menos: AMORTIZACIÓN	-1.085,59	-7.683,69	6.598,10
<b>SUMA ACTIVO FIJO:</b>	<b>416.850,56</b>	<b>335.870,90</b>	<b>80.979,66</b>

Se mantiene con el costo histórico los bienes.

La depreciación se ejecuta con el método de "línea recta".

Vehículo	\$ 46.345,35
Menos: Depreciación acumulada	\$ 15.031,35
Muebles y enseres	\$ 9.878,72
Menos: Depreciación acumulada	\$ 5.319,40
Otros equipos electrónicos	\$ 306,93
Menos: Depreciación acumulada	\$ 205,95

4370

Equipo de cómputo y software	\$ 43.603,84
Menos: Depreciación acumulada	\$ 40.170,90
Equipo de oficina	\$ 14.816,14
Menos: Depreciación acumulada	\$ 6.910,28
Otros activos	\$ 1.820,28
Menos: Depreciación acumulada	\$ 1.085,59

**NOTA N° 07 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	Año 2008	Año 2007	Varicación
Garantías entregadas	204.720,00	71.600,00	133.120,00
<b>SUMA CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>204.720,00</b>	<b>71.600,00</b>	<b>133.120,00</b>

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

Se revela las Garantías, tanto recibidas a favor de la Compañía como las entregadas a favor de terceros.

Hipotecado el Edificio, al Banco del Pichincha \$ 204,720.00

**PASIVO \$ 1'215.681,37**

**NOTA N° 08 - PASIVO CORRIENTE**

PASIVO CORRIENTE	Año 2008	Año 2007	Varicación
Cuentas y documentos por pagar proveedores	475.832,23	599.765,72	- 123.933,49
Obligaciones con instituciones financieras	153.726,92	70.171,53	83.555,39
Préstamos de Socios	24.533,04	-	24.533,04
Obligaciones	243.272,22	76.748,83	166.523,39
Otras cuentas por pagar	-	65.347,19	- 65.347,19
Provisiones	79.927,22	62.877,12	17.050,10
Dividendos por pagar corto plazo	-	-	-
<b>SUMA PASIVO CORRIENTE:</b>	<b>977.291,63</b>	<b>874.910,39</b>	<b>102.381,24</b>

**Obligaciones por sobregiro:**

Banco del Pichincha 3254209604 \$ 2.203,91

**Proveedores:**

1  
30

Proveedores locales	\$ 191.465,64
Trámites de importación	\$ 40,19
Proveedores internacionales	\$ 283.793,40
Proveedores internacionales RS.	\$ 533,00

**Obligaciones financieras:**

Visa Pacificar Corporativa	\$ 6.113,52
Visa Banco Pichincha Corporativa	\$ 65,71
Diners Club Corporativa 136516907090040	\$ 307,31
Visa Pacificard Personal	\$ 6.757,86
Sobregiro Bco. Pichincha 3254209604	\$ 2.203,91
Banco del Pichincha 487354	\$ 30.000,00
Banco del Pichincha 501461	\$ 50.000,00
Mastercard Bco. Pichincha personal	\$ 10.607,45
Sobregiro Pacifico	\$ 92,90
Préstamo hipotecario 2006-01 19759100 CP	\$ 4.586,44
Préstamo hipotecario 2006-02 20578900 CP	\$ 4.175,46
Préstamo hipotecario 2006-03 21451200 CP	\$ 4.137,36
Préstamo hipotecario 2006-04 22565300 CP	\$ 3.452,89
Préstamo hipotecario 2006-05 24203100 CP	\$ 1.996,86
Préstamo hipotecario 2008-01 48730000 CP	\$ 8.087,41
Préstamo vehiculo 43375700 CP	\$ 4.288,34
Préstamo hipotecario 2005-01 10719500 CP	\$ 16.853,50
Préstamo de Robert Capaldi	\$ 24.533,04

**Obligaciones con: tributarias, IESS, empleados, comisiones, dividendos:**

Tributos retenidos	\$ 26.134,56
IESS	\$ 10.843,55
Empleados	\$ 12.251,25
Comisiones	\$ 840,82
Otras cuentas	\$ 93.692,19

**Provisiones:**

Para empleados	\$ 39.136,82
Impuestos y contribuciones	\$ - 1.894,76 (saldo contra las naturaleza)
Varios	\$ 29.797,88
Otras por pagar	\$ 12.887,28

**Dividendos por pagar:**

Bob Robert Capaldi	\$ 99.509,85
--------------------	--------------

Saldos contra la naturaleza, el Contador debe sincerar.

**NOTA N° 09 - PASIVO A LARGO PLAZO**

1-310

<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Año 2007</b>	<b>Varicación</b>
Obligaciones Financieras	78.363,58	104.933,47	-26.569,89
<b>SUMA PASIVO LARGO PLAZO:</b>	<b>78.363,58</b>	<b>104.933,47</b>	<b>-26.569,89</b>

**Préstamos hipotecarios:**

*Préstamo hipotecario 2006-01 19759100 Plazo desde 2006/05/18 Hasta 2011/04/22;	\$ 6.449,20
*Préstamo hipotecario 2006-02 20578900 Plazo desde 2006/06/30 hasta 2011/06/04	\$ 7.190,86
*Préstamo hipotecario 2006-03 214512-00 Plazo 1.800 días;	\$ 7.463,56
*Préstamo hipotecario 2006-04 225653-00 Plazo desde 2006/09/29 hasta 2011/09/03;	\$ 7.036,44
*Préstamo hipotecario 2006-05 242031-00 Plazo desde 2006/11/14 hasta 2011/10/19;	\$ 3.971,67
*Préstamo hipotecario 2008-01 48730000 Plazo desde 2008/08/18 hasta 2009/06/14;	\$ 39.423,55
*Préstamo vehículo 433757-00 Plazo desde 2008/05/13 hasta 2009/03/09;	\$ 1.943,29
**Préstamo hipotecario 2005-01 10719500 Plazo desde 2005/04/28 hasta 210/04/02;	\$ 4.885,01

\* Tasa de interés contratada al 11,5 %, reajutable cada tres meses.

\*\*Tasa de interés contratada al 12,5%, reajutable cada tres meses.

La Jubilación Patronal debe aprovisionarse mediante un estudio Actuarial realizado por personas calificadas.

Ley de Régimen Tributario Interno. "13.- (Sustituido por el Art. 72 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007).- La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;..."

**NOTA N° 10 - PASIVO DIFERIDO**

<b>PASIVO DIFERIDO</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Año 2007</b>	<b>Varicación</b>
Anticipo clientes	43.952,82	-	43.952,82
<b>SUMA PASIVO LARGO PLAZO:</b>	<b>43.952,82</b>	<b>-</b>	<b>43.952,82</b>

130

**Anticipos:**

Cientes	\$ 28.725,86
Cientes por liquidar	\$ 15.226,96

**NOTA N° 11 - PATRIMONIO**

PATRIMONIO	Año 2008	Año 2007	Varicación
Capital Social	130.200,00	130.200,00	-
Aporte para Futura Capitalización	520,00	520,00	-
Reservas	26.730,91	24.212,40	2.518,51
Utilidad no distribuida años anteriores	-	154.811,00	-154.811,00
Resultado del Ejercicio	265.460,56	42.824,87	222.635,69
<b>SUMA PATRIMONIO:</b>	<b>422.911,47</b>	<b>352.568,27</b>	<b>70.343,20</b>

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; el patrimonio y su composición se revelan de acuerdo con los registros contables.

**Conformación del Capital Social:**

Roberto Capaldi	\$ 66.430,00
Boris Ordoñez	\$ 63.770,00

**Aporte para futura capitalización:**

Roberto Capaldi	\$ 265,31
Boris Ordoñez	\$ 254,69

**Reservas:**

Reserva Legal	\$ 22.182,90
Facultativa y Estatutarias	\$ 883,55
Reserva de capital	\$ 3.664,46

No se encuentra contabilizada la Conciliación Tributaria.

**NOTA N° 12 - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	Año 2008	Año 2007	Varicación
Garantías	204.720,00	71.600,00	133.120,00
<b>SUMA CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>204.720,00</b>	<b>71.600,00</b>	<b>133.120,00</b>

130

Esta cuenta se utiliza como contrapartida de la cuantificación y demostración de las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía.

**NOTA N° 13 - ESTADO DE RESULTADOS.**

<b>COMPARACION RESULTADOS</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Año 2007</b>	<b>Varicación</b>
INGRESOS OPERACIONALES	2.282.099,26	1.952.782,80	329.316,46
GASTOS OPERACIONALES	-2.015.468,88	-1.825.928,66	-189.540,22
<b>UTILIDAD NETA EN OPERACIÓN:</b>	<b>266.630,38</b>	<b>126.854,14</b>	<b>139.776,24</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	32.422,19	11.050,19	21.372,00
GASTOS NO OPERACIONALES	-33.592,01	-56.797,26	23.205,25
<b>PÉRDIDA NO OPERACIONAL:</b>	<b>-1.169,82</b>	<b>-45.747,07</b>	<b>44.577,25</b>
<b>UTILIDAD/PERDIDA AÑO ECONOMICO:</b>	<b>265.460,56</b>	<b>81.107,07</b>	<b>184.353,49</b>
Más: Gastos no deducibles	107.248,25		
Menos: Por incremento neto de empleados	-24.272,70		
Menos: Pago trabajadores especiales	-3.600,00		
<b>BASE:</b>	<b>344.836,11</b>		
Menos: 15% PARA TRABAJADORES	39.819,08		
Menos: 25% IMPUESTO A LA RENTA	76.254,26		
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>149.387,22</b>		
Menos: 5% RESERVA LEGAL	-7.469,36		
<b>UTILIDA AÑO 2007 PARA SOCIOS</b>	<b>141.917,86</b>		

Los Ingresos, provienen del cumplimiento del objeto de la Compañía en las ciudades de Cuenca, Quito y Guayaquil.

Los gastos, se acumulan por los costos de las mercaderías y los gastos operacionales y no operacionales que se realizan en Quito, Cuenca y Guayaquil.

**NOTA N° 14**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, están ceñidos a nuestros papeles de trabajo y se emiten en atención a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En nuestra opinión, sustenta la racionalidad contable de sus saldos.

1  
1230

---

**COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL COMISARIO, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

---

La Administración revela "no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances", desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

---

**OPINION DEL CONTROL INTERNO.**

---

**PARA: LOS SOCIOS DE DURAPOW ER CIA. LTDA.**

*Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NEA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de DURAPOW ER CIA. LTDA.*

*La administración de DURAPOW ER Cía. Ltda., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

*En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.*

v 310

*Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.*

*Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno, las mismas que están incluidas en un informe especial. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante las visitas practicadas y que deben continuarse cumpliendo.*

*Se requiere capacitación profunda de las Normas Internacionales de Información financiera NIIF's y Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, las mismas que deben implantarse conforme detalla la Superintendencia de Compañías en su Resolución N° 8.G.DSC. Transcribimos lo pertinente:*

**“ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

v-310

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

**ARTICULO SEGUNDO:** Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a). Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b). Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c). Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente."

Y 30

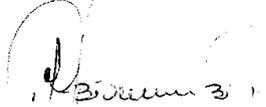
*Lo referente a las NIIF's, es de responsabilidad directa de la Gerencia, básicamente involucrado al personal del área contable.*

*En lo relacionado al cumplimiento tributario, tenemos en curso la Ley de Equidad Tributaria y el correspondiente Reglamento para la aplicación de la LORTI, de lo que es menester resaltar la situación de cambios normativos que ineludiblemente obliga al señor Contador/a de la Empresa y demás personal involucrado en el proceso, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios serios; para esto, es menester del apoyo nutrido de la Gerencia, considerando que no es un gasto sino una inversión en beneficio de la compañía.*

*En lo relacionado al cumplimiento tributario, es menester resaltar la situación de cambios normativos que ineludiblemente obliga a los señores Contadores de las Empresas y demás personal involucrado en el proceso, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios serios.*

*Gerencia General, dará el apoyo necesario para la capacitación sobre las NIIF's.*

Cuenca, a 6 de mayo del 2009.



**C.P.A. Humberto Chumbi P.**

**COMISARIO**

**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO, REGISTRO NACIONAL N°18377**